



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

## RAZÓN DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**RECURSO DE INCONFORMIDAD.**

**EXPEDIENTE:** RIN 186/2017.

**ACTOR:** PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** CONSEJO MUNICIPAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; diecinueve de octubre de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 387, 388 y 392 del Código Electoral vigente en el Estado, en relación con el numeral 143 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en la **RESOLUCIÓN** dictada hoy, por el Pleno de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día de la fecha, el suscrito actuario **ASIENTA RAZÓN**, que con las formalidades de ley, me constituí en la **Avenida Orizaba, número 51, entre Palmas y Heroles, Fraccionamiento Veracruz, Xalapa de Enríquez, Veracruz**, domicilio señalado en autos para oír y recibir notificaciones, en busca del **PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL**, en su calidad de actor, cerciorado de ser el domicilio, por así constar en la nomenclatura y número exterior del inmueble, el cual es aparentemente de dos niveles, con una reja metálica en su acceso principal; y en virtud de **encontrarse cerrado el domicilio**, no obstante de haber tocado la puerta en repetidas ocasiones, sin que nadie acudiera a mis llamados procedí a fijar en la puerta de acceso, la cual es un lugar visible del inmueble, cédula de notificación y copia de la resolución mencionada, por lo tanto, en observancia a lo dispuesto por el artículo 143 del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral, siendo las **veinte horas con treinta minutos del día en que se actúa**, se **NOTIFICA** al **PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL** por **ESTRADOS** de este Tribunal, fijando cédula de notificación y copia de la resolución referida. Lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar. **CONSTE.**-----

**ACTUARIO**

**ÁNGEL NOGUERÓN HERNÁNDEZ**



**TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE VERACRUZ

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**RECURSO DE INCONFORMIDAD.**

**EXPEDIENTE:** RIN 186/2017.

**ACTOR:** PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** CONSEJO MUNICIPAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE SAN JUAN EVANGELISTA, VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; diecinueve de octubre de dos mil diecisiete, con fundamento en los artículos 387 y 404 fracción I del Código Electoral número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 143 y 144 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz; y en cumplimiento de lo ordenado en la **RESOLUCIÓN** dictada el diecinueve de octubre del año en curso, por el Pleno de este Tribunal Electoral de Veracruz, en el expediente al rubro indicado, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario se constituye con las formalidades de ley, en el inmueble ubicado en **Avenida Orizaba, número 51, entre Palmas y Heroles, Fraccionamiento Veracruz, Xalapa de Enríquez, Veracruz,**, domicilio señalado en autos para oír y recibir notificaciones, con el objeto de notificar al **PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL** en su carácter de actor; cerciorado de ser el domicilio por así constar en la nomenclatura y en el número exterior del inmueble en virtud de encontrarse cerrado, procedió a tocar en reiteradas ocasiones tanto el timbre como la puerta principal, no atendiendo nadie a mi llamado  
En este acto, se procede a fijar en la puerta principal, lugar visible del inmueble, cédula de notificación y copia de la resolución antes mencionada, la cual consta de nueve fojas de las cuales todas contienen información por el anverso y el reverso, para los efectos legales procedentes. **DOY FE.-**

ACTUARIO

ÁNGEL NOGUERÓN HERNÁNDEZ



TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DE VERACRUZ

